

Ahorro voluntario cobra más relevancia con la pensional

El presidente de Porvenir, Miguel Largacha, y la vicepresidenta de Anif, Luz Magdalena Salas, abordaron los retos del nuevo sistema que pondrá a prueba a Colpensiones.

Jesikka Rodríguez M.

LA SANCIÓN de la Ley 2381 del 2024 no solo marca el punto de partida para la reforma del sistema de pensiones en Colombia, sino que además pone sobre la mesa una serie de cuestionamientos sobre su implementación, funcionamiento y el impacto que tendrá en la jubilación de millones de colombianos.

Para dar una luz respecto al tema, Portafolio, EL TIEMPO y Porvenir desarrollaron un espacio para discutir cómo se ve el panorama pensional en el país y cuáles son los retos que enfrentará la puesta en marcha del nuevo sistema.

Uno de los aspectos que genera más inquietud respecto a la norma tiene que ver con el rol que tendrán los fondos privados de pensiones (AFP) en el sistema.

Al eliminar la competencia entre regímenes con el establecimiento de un sistema de pilares, las AFP pasarán a operar como un actor complementario del ahorro para la vejez. En ese sentido, Miguel Largacha, presidente del fondo de pensio-



En el evento sobre el sistema pensional, de izq. a der. Miguel Largacha, presidente de Porvenir; Luz Magdalena Salas, vicepresidenta del centro de estudios Anif, y Andrés Mompotes, director de EL TIEMPO. Lady Zambrano/El Tiempo

nes y cesantías Porvenir, explicó que estas entidades gestionarán un componente esencial.

“Vamos a manejar un componente muy importante del ahorro: los saldos, los afiliados en transición, los afiliados en oportuni-

dad, por supuesto nuestros pensionados y aquellos que vayan a cotizar en el futuro superando el umbral de los 2,3 salarios mínimos”, destacó. En ese sentido, Largacha hizo énfasis en aquellos afiliados a los que no cobijará la ley y se mantendrán co-

tizando bajo el régimen actual, puesto que estos seguirán siendo objeto de atención por parte de la sociedad administradora. En el caso de Porvenir, se calcula que de los 11,7 millones de afiliados en pensiones obligatorias, cerca del 5 %

(575.000) seguirán con la normativa vigente.

El presidente de la administradora de pensiones también mencionó que, en ese orden de ideas, es necesario matar el mito que se está generando sobre la posibilidad de no lograr pensionarse. “Tenemos que matar ese mito porque lo que tenemos que hacer es ahorrar en el largo plazo. La mayor bondad que tienen las AFP y Porvenir es crear y establecer productos que permitan cumplir

con ese propósito”. Por esa misma línea, Luz Magdalena Salas, vicepresidenta del centro de estudios Anif, destacó la importancia del ahorro voluntario como un complemento para la pensión, que además funciona como un mecanismo preventivo para protegerse durante la vejez. Es ahí en donde entran los fondos privados para acompañar a los colombianos en ese proceso e identificar los productos complementarios que les ayuden a mejorar su salud financiera. Destacó el papel que han cumplido a lo largo de los años en materia de bonos de deuda pública y en los fondos de capital privado para la generación de rendimientos.

El 1 de julio de 2025 entrará en vigencia de la Ley 2381 del 2024. Esto significa que queda poco menos de un año para que los actores del sistema se preparen para los cambios. Según Largacha, dentro de las fases que componen la reforma aún queda pendiente la expedición de los decretos reglamentarios que abarcan cerca del 50 % de la norma. También se deben dar a conocer los detalles de la implementación, una labor que tendrán que cumplir el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo.

En este periodo también será crucial la adecuación de las AFP al nuevo sistema complementario y la preparación de Colpensiones para recibir a más de 17 millones de afiliados que entrarán a cotizar en esta entidad. ☺

La sociedad Porvenir hace parte del grupo empresarial que controla a la sociedad Casa Editorial EL TIEMPO, a la cual pertenece Portafolio.

5%

DE LOS AFILIADOS en pensiones obligatorias, es decir 575.000 de los 11,7 millones que tiene Porvenir, seguirán con la normativa vigente, calculó el presidente del fondo, Miguel Largacha. El ejecutivo invitó a “matar el mito” que se ha creado entre los colombianos sobre la posibilidad de no lograr ese beneficio.

Ecopetrol y Frontera, importarían gas ante un eventual déficit

Daniela Morales Soler

LA DECLARACIÓN de producción de gas presentada por el Ministerio de Minas y Energía muestra que para 2025 el país podría tener unos faltantes de gas natural y la tendencia muestra que el déficit se iría incrementando en los años venideros. Es por ello que Ecopetrol y Frontera Energy anunciaron avances en opciones de importación tan-



Según la ACP, para el próximo año podría haber faltantes de gas de entre 100 y 130 GigaBTU”.

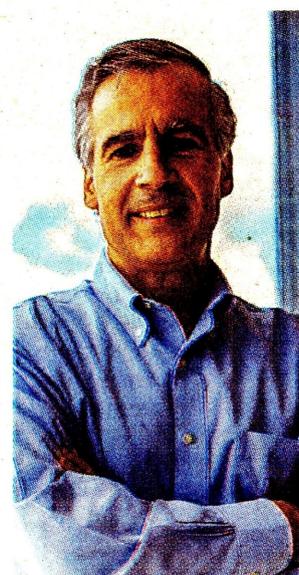
to para gas natural como para GLP. Según la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), para el próximo año podría haber faltantes de entre 100 y 130 GigaBTU (unidad de poder calórico) por día.

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, dijo que para 2025, analizan dos posibilidades de importación. La primera de ella sería usando el gasoducto Antonio Ricaurte, que conecta Vene-

zuela y Colombia, para lo cual se necesitaría que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac) le dé vía libre a negociaciones entre Ecopetrol y la venezolana Pdvs. Y, avanzan en un proceso de Requerimiento de Información al mercado, con el que buscaba entender las alternativas de recepción, almacenamiento y regasificación del energético.

EL CASO DEL GLP

Frontera Energy anunció la firma de un acuerdo entre Puerto Bahía (99,97% propiedad de Frontera) y Gasco para construir y operar una infraestructura de importación de Gas Licua-



Orlando Cabrales, CEO de Frontera Energy. Archivo

do de Petróleo (GLP).

Orlando Cabrales, CEO de la compañía señaló que esto les permitiría “capitalizar el creciente déficit de suministro de GLP en el mercado local en un momento en el que se espera que el mercado de GLP crezca a un 4% anual”.

El acuerdo entre Puerto Bahía y Gasco busca desarrollar una instalación de almacenamiento refrigerado de 20.400 toneladas y en total costaría entre US\$50 y US\$60 millones, que se repartirá entre ambas compañías, aunque se “espera que las contribuciones de Puerto Bahía sean en gran parte en especie”.